



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

La Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones confiere el presente certificado a:

Tzarah Sophía Ugarte Ché

Por haber aprobado y completado los requerimientos del curso virtual **“Lineamientos generales para la implementación del Sistema de Prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo (SPLAFT)”**, con una duración de 3 horas lectivas.

Lima, 10 de abril de 2026.

María Fernanda García-Yrigoyen Maúrtua
Superintendente Adjunto de la Unidad de
Inteligencia Financiera del Perú

Código: 69d922146d83833d8c0c